



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0008406/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y Ord. 001/06 y 002/06 del H.C.D., es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra **Microbiología Agrícola**.

ARTICULO 2°: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- **Dra. Adriana ABRIL** – (F.C.A. - U.N.C.)
- **Ing. Agr. (M. Sc.) Julio MUÑOZ** – (F.C.A. - U.N.C.)
- **Dra. Alicia María THUAR** – (Fac. de Agr. y Vet. - UNRC)

Miembros Suplentes

- **Dr. Omar BACHMEIER** - (FCA-UNC)
- **Ing. Agr. Esteban ALESANDRIA** - (FCA-UNC)
- **Dra. Carmen OLMEDO** – (Fac. de Agr. y Vet. - UNRC)

ARTICULO 3°: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **CERUTTI, Diego Ezequiel**
Suplente: **BOTTEGAL, Diego Nicolás**

ARTICULO 4°: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en el espacio curricular cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

ARTICULO 5°: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



del espacio curricular con el equipo docente.

- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales II, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Microorganismos del suelo: cultivo y aislamiento
2. Morfología microbiana: observación microscópica
3. Grupos metabólicos de microorganismos: técnicas de recuento:
4. Actividad microbiana y materia orgánica del suelo: producción de CO₂ y balance de C del suelo
5. Efecto rizosférico: técnicas de estudio
6. Simbiosis microorganismo-planta: aislamiento y selección de cepas
7. Impacto de los sistemas productivos sobre la actividad microbiana del suelo
8. Fertilizantes biológicos: producción, control de calidad y aplicación a campo
9. Control de calidad de agua y alimentos.
10. Degradación de residuos orgánicos sólidos y líquidos: compost, vermicompost, biogás y fitorremediación.

Enfoque a cargo del postulante.

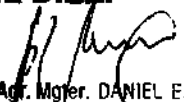
ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se recepcará entre el 25 de marzo y el 9 de abril de 2010, de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8º: Comuníquese a la Oficina de Concursos. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Asesoramiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº
E.A.

065